



RESOLUCION HCD N° 211/03

VISTO

Que por Resolución HCD 178/03 se le concedió licencia con goce de haberes al Dr. Paulo A. TIRAO -hasta el 07 de diciembre del corriente año- en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por concurso;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Tirao había solicitado la licencia, hasta el 31 de julio de 2004, debido a la obtención de una beca de la Fundación Alexander von Humboldt (Alemania), para desarrollar un proyecto de investigación;

Que de acuerdo a lo informado por el Dpto. de personal y sueldos hubo que limitarla hasta el 7 de diciembre;

Que este cuerpo considera que es de interés para la Facultad que el Dr. Tirao desarrolle el proyecto de investigación en la mencionada Fundación, por lo que se le acuerda un envío en comisión, desde el 08 al 19 de diciembre del corriente año, y del 09 de febrero al 26 de mayo de 2004, con lo que agotaría el máximo de permiso que se le puede otorgar en el corriente bienio;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acordar el envío en comisión con goce de haberes, sin pago de pasajes ni viáticos, al Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Dr. Paulo A. TIRAO (legajo 30.179) a partir del 08 al 19 de diciembre del corriente año, y del 09 de febrero al 26 de mayo de 2004, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F